

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 MAY 2019

Nº 0178

Expediente Nº 14.147/17

VISTO el expediente Nº 14.147/17 en el que se convoca a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura “Optativa II: Beneficio de Minerales” del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS Nº 158/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Horario Ricardo FLORES, Ing. Jorge Wilfredo VELASCO e Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES y los miembros suplentes: Ing. Héctor Raúl FERREYRA, Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN e Ing. Jorge Eduardo FLORES.

Que mediante Resolución FI Nº 93-D-19, se aceptó la renuncia de la Ing. VILLAFLORES.

Que por Resolución FI Nº 91-CD-19, se aceptó la excusación del Ing. FERREYRA para actuar como Jurado del presente concurso público.

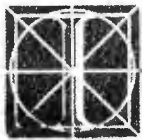
Que corresponde sustituir al Ing. FERREYRA por el siguiente miembro suplente, Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la sustitución del Ing. Héctor Raúl FERREYRA en el Jurado que



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.147/17

intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura “Optativa II: Beneficio de Minerales” del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química y sustituirla por el siguiente miembro suplente, reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Horacio Ricardo FLORES
- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO
- Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN


SUPLENTE: - Ing. Jorge Eduardo FLORES

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Héctor Raúl FERREYRA, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Departamento Docencia, postulante inscripto: Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI  0178 - D - 2019


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa